



Advertido error material en la Resolución de 24 de mayo de 2018 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convoca una plaza de Ayudante de "Tecnología de los Alimentos", se procede a su subsanación:

En el Anexo II, Relación y características de plazas de Ayudante,

Donde dice:

***"Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 7 del baremo).  
Máximo 5 puntos."***

Debe decir:

***"Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 6 del baremo).  
Máximo 8 puntos."***

León, 6 de junio de 2018  
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,



Edo.: Miguel Ángel Tesouro Díez